



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la asignación de fondos para la obra pública, lo siguiente:

- a) si existe un orden de prioridades para la distribución de la obra pública provincial;
- b) cuál es el criterio para asignar tan importante porcentaje de los recursos al Departamento Castellanos, en detrimento de los demás departamentos;
- c) listado de las empresas beneficiarias de la obra pública provincial y como está compuesto su capital accionario; y
- d) monto desagregado que le correspondió a las localidades del Departamento General López.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



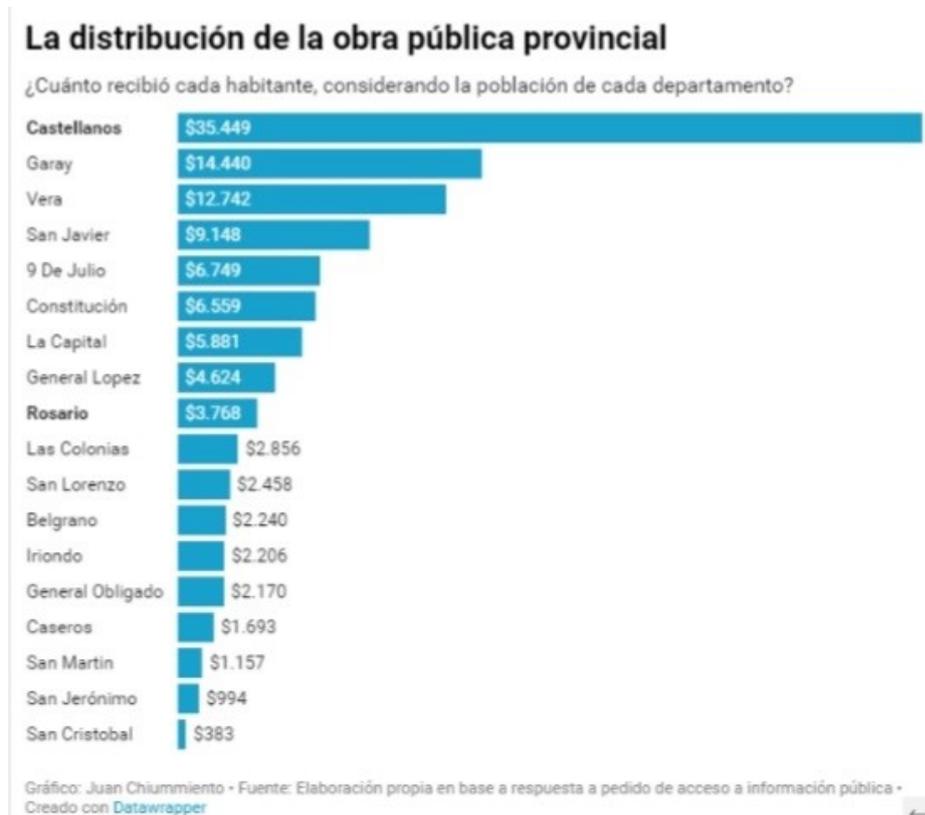
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la nota publicada por el periodista de investigación Juan Chiummiento del Diario La Capital de la ciudad de Rosario y en base a datos oficiales aportados por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Santa Fe, se pudo comprobar que el departamento más beneficiado en Obra Pública por parte de la gestión provincial fue Castellanos, que tiene como cabecera a la ciudad de Rafaela y de donde es oriundo nuestro Gobernador CPN Omar Perotti.

Castellanos no sólo fue el departamento que más fondos recibió, sino que además si se considera su población, cada uno de sus habitantes recibió en promedio 10 veces más fondos que uno del departamento Rosario y de General López respectivamente.

De acuerdo al gráfico que se observa en la información periodística, cada habitante del departamento Castellanos recibe \$35.449 y de General López \$4.624.





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante dicha información que procede de fuentes oficiales, nos preocupa los parámetros que utiliza el gobierno de la provincia de Santa Fe para hacer tan trascendente distribución de obra pública.

La inexistencia de un plan o estudio pormenorizado de las obras indispensables a lo largo y ancho de toda la provincia, hace presumir que existe un direccionamiento de la obra pública para el Dpto. Castellanos en detrimento de los demás departamentos.

Tampoco conocemos qué monto total fue asignado a las localidades del Dpto Gral. López, habida cuenta que la mayoría de las obras que llevó a cabo el Gobierno Provincial, se tratan de obras diseñadas y planificadas por el gobierno de la gestión anterior.

Asimismo, es importante conocer el listado de empresas adjudicatarias de la obra pública provincial, para determinar la existencia de una posible concentración de la obra pública en pocas manos, afectando en muchos casos a empresas del interior o locales que pueden ejecutar dichas obras en las mismas condiciones técnicas y económicas.

La ejecución de la obra pública no sólo beneficia a los pobladores por la obra en sí, sino también por el trabajo local y el movimiento económico virtuoso que genera en la región.

Con fundamento en lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial